

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo **DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María **BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín **ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Sociedad Española de Directivos de la Salud y la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería organizaron el pasado mes de mayo el Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria. Durante la jornada del referido congreso celebrada el 17 de mayo, se destacó que “el abordaje multidisciplinar, la medicalización de las residencias y el uso de las tecnologías para mejorar la atención de los pacientes” son los principales retos de la atención en el Sistema Nacional de Salud.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para favorecer “el abordaje multidisciplinar, la medicalización de las residencias y el uso de las tecnologías para mejorar la atención de los pacientes”, que, según la Sociedad Española de



Directivos de la Salud y la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería, son los principales retos de la atención en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Qué dotación presupuestaria tiene previsto destinar a la puesta en práctica de esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo las llevará a la práctica? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia de COVID-19? ¿Cómo coordinará estas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 11 de junio de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

C.DIP 134749 14/06/2021 13:56